



**ACTA DE SESION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS**

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día veinte de junio del año 2006, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Dr. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.



**Agenda:**

- 1) INFORME SOBRE LA DENUNCIA DEL DIRECTOR DEL PROMAE.
- 2) CONTRATACION DE PERSONAL DE SEGURIDAD Y OFICINA DE INFRAESTRUCTURA.
- 3) CONFORMACION DE LA COMISION MULTIDISCIPLINARIA DE RECEPCION DE ESTUDIOS TECNICOS.



**Del Presidente de la Comisión Organizadora:**

1. Informó acerca de la situación del PDI, indicando que se ha enterado de manera extraoficial que la Comisión que evaluó el PDI, ya se ha reunido y presentado el informe de levantamiento de observaciones al CONAFU, el cual lo han presentado conjuntamente con una comunicación suscrita por los representantes de CUAVES, dirigida al Presidente del CONAFU, donde le solicitan la pronta aprobación del PDI institucional. Dijo que al parecer en la próxima sesión del CONAFU, se apruebe el PDI; por lo tanto hay que centrarse desde ahora en el tema de la implementación, evaluando lo que nos falta implementar de acuerdo a la normatividad del CONAFU.  
Sobre el punto 1 de la agenda informó que con fecha 23 de mayo de 2006, ante la constante negativa del Director del Cenecape PROMAE, Sr. Bautista Ccoyllo a brindar el acceso a nuestro terreno, y previa consulta al Ministerio de Educación, a la Superintendencia de Bienes Nacionales y a la Municipalidad de Villa El Salvador, en relación al inicio de los trabajos de acondicionamiento del terreno se decidió en forma legítima y pacífica ingresar al terreno de la Universidad a través de uno de los muros laterales que cercan el mismo (muros que se encuentran dentro de los parámetros del terreno que nos ha sido adjudicado), dándose con ello inicio a las acciones de acondicionamiento del predio consistente en la instalación de una puerta metálica de acceso de 0,5 mts de ancho, las mismas que se



encargaron a 05 obreros de construcción civil, los cuales se vieron impedidos de iniciar su trabajo por una turba dirigida personalmente por el señor Bautista Ccoyllo, quien con engaños trajo un Patrullero de la zona en su apoyo. Por tal motivo, se delego al Vicepresidente Administrativo de la Universidad, Dr. Jesús Hiber Huari Garay para que con el apoyo del Asesor Legal, Dr. Jesús Lora Crovetto, se apersonen al lugar de los hechos y realicen las aclaraciones pertinentes. Aclarado el incidente con los documentos sustentatorios correspondientes, los efectivos policiales dejaron constancia en la Comisaría del Sector del incidente y de la actitud negativa e intransigente del señor Director del PROMAE, como resultado de ello, el citado Funcionario ha interpuesto una Denuncia contra las Autoridades de la Universidad ante la Comisaría de Villa El Salvador así como ante el Ministerio Público por los presuntos delitos de Usurpación y Daños, hecho inaudito que evidencia el dolo y la mala fe con la que viene actuando el Sr. Bautista Ccoyllo.

En vista de los hechos acaecidos, la Universidad ha interpuesto con fecha 26 de mayo del presente año, ante el Ministerio Público, una Denuncia Penal contra el Sr. Héctor Bautista Ccoyllo por los delitos de resistencia y violencia a la Autoridad, así como se han contratado los servicios del Dr. Osvaldo Riega Dongo, Abogado Penalista, a fin de que se encargue de llevar los casos ántes citados, bajo la supervisión de la Oficina de Asesoría Legal de la UNTECS.

2. Con respecto al punto 2 de la agenda informó que el domingo 18 de junio se ha publicado una convocatoria para personal de Seguridad, en la cual se especifican ciertos requisitos entre ellos contar con arma y la Licencia correspondiente, a cuyos candidatos se les evaluará en los próximos días.
3. En lo que se refiere a la Comisión de Recepción de Estudios Técnicos, informó que la Universidad ha encargado los Estudios Técnicos de Perfil, Estudio de Suelos, Levantamiento Topográfico y Memoria Descriptiva. En abril del presente año la UNTECS, contrató al Ingeniero Vidal para que se haga cargo de la Oficina de Infraestructura y de esa manera realice las coordinaciones y supervisiones correspondientes de los Estudios Técnicos para la construcción en el terreno asignado a la Universidad, pero tuvo que ser removido del cargo por una evidente falta de seriedad, por lo que se ha deducido que no es adecuado implementar aún una Oficina de Infraestructura, por cuestiones de espacio y presupuesto, por lo que lo más conveniente sería contratar los servicios de un profesional en calidad de consultor externo para trabajos específicos, en relación a ello se ha considerado la contratación del Ingeniero Renato Campos Aguilar el cual es Ingeniero Civil y Arquitecto Colegiado, de 35 años de edad, con importante experiencia en temas de construcción. Adicionalmente recalcó la importancia de conformar una Comisión Multidisciplinaria encargada de recepcionar los Estudios para la Construcción, la cual estará presidida por el Dr. Jesús Huari Garay - Vicepresidente Administrativo, y conformada adicionalmente por el



LEGALIZACION  
DE LIBROS Y  
HOJAS SUeltas  
NOTARIO DE LIMA  
LORENA

Licenciado Pedro Herrera, el Sr. Luis Vera y el Ingeniero Renato Campos.

**Del Vicepresidente Académico:**

Sobre el punto 1 de la agenda informó que corresponde a la UNTECS realizar la implementación inicial la cual está dividida en dos aspectos: el primero referido a recursos humanos comprendiéndose en ello tanto a administrativos y docentes y el segundo referido a la infraestructura para los dos primeros años. Manifestó que ha presentado un proyecto de Reglamento de Concurso de Docentes, el que incluye 46 vacantes para el concurso de docentes para el primer año de funcionamiento. Sobre la infraestructura sostuvo que es un aspecto muy importante y se debería ir avanzando con aspectos como Licencia Municipal, elaboración de planos, etc.



Adicionalmente sostuvo que ha recibido el informe que contiene los descargos del profesor de la CEPRE Elías Tena Jacinto, el cual acusa al Director del CEPRE de parcialidad y venganza hacia su persona; informó también que ha estado coordinando con el Director del CEPRE y han decidido que es importante obtener un informe de calificaciones de los alumnos por parte de cada profesor, a los cuales solo se les pagará la prestación de sus servicios previa presentación del informe de notas correspondiente; indicó adicionalmente que al parecer, por los resultados de las evaluaciones parciales realizadas, el nivel académico de los alumnos es bastante bajo.



**Del Vicepresidente Administrativo:**

Sobre el punto 2 de la agenda informó acerca de la renuncia del Sr. Carlofranco de Souza agente de seguridad de la UNTECS, por motivos personales, razón por la cual se requiere con suma urgencia la contratación de un agente de seguridad que cubra los descansos de los demás agentes, llamada en lenguaje común descansero. Sostuvo también que hay un agente de seguridad que va a ser separado de la institución por ser muy conflictivo, por lo que se requiere la contratación de otro agente de seguridad adicional para reemplazarlo.



**ORDEN DEL DÍA:**

1. Intervino el Dr. Francisco Piscoya Hermoza, Presidente de la Comisión Organizadora, quien sostuvo que El Dr. Jesús Huari- Vicepresidente Administrativo deberá elaborar la plana del personal administrativo de la Universidad para determinar exactamente lo que tenemos y lo que falta implementar, como es el caso de las áreas de Bienestar

BOLETA DE VOTOS  
LEGALIZACION  
DE LIBROS Y  
HOJAS SUeltas

Estudiantil y Proyección Social, Oficina de Personal, etc. En lo referente a infraestructura señaló que en la "Casa de la Juventud" funcionaría la Biblioteca de la UNTECS y posiblemente un aula de clases, pero para ello hay que recabar copia certificada de la Resolución de Alcaldía de la Municipalidad de V.E.S, en la cual nos cede en uso dicho local, además se deben elaborar los planos y memoria descriptiva del mismo, de igual manera se debe proceder para el local ubicado en Los Alamos, definiéndose posteriormente el uso que la UNTECS le destinaría a cada uno de los locales. Además, sostuvo que es importante buscar locales para el funcionamiento de las aulas de la Universidad, tomándose en consideración que la construcción de en el terreno asignado a la UNTECS por parte de la SBN, estaría terminada en su primera fase en diciembre del presente año. Adicionalmente informó que se tiene prevista la adquisición de 20 computadoras para el Laboratorio de Informática que se encuentra indicado en el PDI, indicó que es necesario ir implementando la infraestructura de la Biblioteca, así como libros, revistas y otros, además de contratar posteriormente los servicios de un encargado de la misma, el cual deberá acreditar estudios de Bibliotecología. De igual forma se debe ir implementando paulatinamente los servicios de bienestar estudiantil como consultorio médico, psicológico, etc.



- Intervino luego el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz, Vicepresidente Académico de la UNTECS quien expresó que ha estado indagando acerca de la evaluación que realizan los docentes a los alumnos del Centro Preuniversitario, encontrando que no había una regularidad en la misma y que además algunos docentes no habían entregado el informe de las calificaciones de sus alumnos, razón por la cual se les ha exigido la presentación de dicho informe, en su defecto no podrá cobrar los honorarios correspondientes.
- Intervino nuevamente el Dr. Piscoya recalcando que es indispensable evaluar a los alumnos del CEPRE, pero que como recién el Centro Preuniversitario está iniciando sus labores, es comprensible que muestre ciertas deficiencias, las que se irán mejorando paulatinamente, sugirió que se debe implementar un calendario académico que incluya un cronograma de evaluaciones, así como definir el tipo de evaluación que se va a aplicar a los alumnos.

**ACUERDOS:**

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación las mociones materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Conformar la Comisión Multidisciplinaria de Recepción de Estudios Técnicos de la UNTECS, la cual estará conformada de la siguiente manera :

64  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
LEGALIZACIÓN  
DE LOS  
ACTOS SUELTOS  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. JESUS HIBER HUARI GARAY- Vicepresidente Administrativo: PRESIDENTE  
Lic. PEDRO HERRERA MONTERO- Jefe de la Oficina de Logística y Servicios  
Generales : MIEMBRO  
Sr. LUIS VERA TAFUR – Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto:  
MIEMBRO  
Ing. RENATO CAMPOS AGUILAR- Consultor: MIEMBRO

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el  
Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



*[Handwritten signature]*

Dr. Francisco Piscocoya Hermoza  
Presidente de la Comisión Organizadora



*[Handwritten signature]*

Dr. Lucío Huerta Ortiz  
Vicepresidente Académico



*[Handwritten signature]*

Dr. Jesús Huari Garay  
Vicepresidente Administrativo



*[Handwritten signature]*

Dr. Jesús M. Lora Crovetto  
Secretario General